

Gobierno Regional de Ica



NOTA DE PRENSA Nº 149-2013-GORE-ICA/U.I.I.

LA MOCHILA DE SUPERVIVENCIA ES INDISPENSABLE ANTE UN DESASTRE NATURAL



Dentro de las recomendaciones del Sub gerente de Defensa Civil, el Lic. Walther Mendoza respecto al correcto accionar frente a cualquier desastre natural; exhortó a la población iqueña a que cuente con una o dos mochilas de supervivencia dependiendo del número de integrantes de la familia, la cual permitiera una sobrevivencia de por lo menos 48 horas.

En ese sentido explicó que una mochila de supervivencia debe contar con una frazada, guantes, carpa, y un

cobertor plástico para protegerse del frio, una linterna que es indispensable ante el corté del servicio eléctrico, alimentación; agua purificada comida no perecible para sobrevivir por lo menos 48 horas; una agenda y lapicero para la anotación de información valiosa; radio y pilas para mantenernos informados y alertas.

Así mismo, una navaja multiuso para abrir los enlatados, un silbato para pedir auxilio si nos encontrásemos en una zona alejada o poco accesible; artículos de aseo para mantenernos saludables además de medicinas y guantes quirúrgicos que serán de gran utilidad ante una emergencia.

"Cabe precisar que si bien la mochila antes detallada contiene elementos que puedan no ser fáciles de acceder por la población, las persona en sus casas pueden preparar su mochila de la supervivencia de acuerdo a su necesidad y realidad"; es decir, podemos armar una mochila, caja o bolsa reemplazando algunos de los artículos antes mencionados por aquellos con los que nosotros podamos contar", preciso Lic. Mendoza Martínez.

Es así que demostrando gran responsabilidad en cultura de prevención de desastres, el Gobierno Regional, invoca que la población iqueña participe del SIMULACRO DE SISMO y TSUNAMI, obedeciendo las recomendaciones del Centro de Operaciones de Emergencia Regional.

Ica, 28 de Mayo 2013

UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL TRABAJANDO POR UNA REGIÓN ORDENADA, SEGURA Y DESARROLLADA

Cutervo Nº 920

C.T. 23-8575 / 238481 / 219133 Fax: 22-8200

VISITA: www.regionica.gob.pe

